

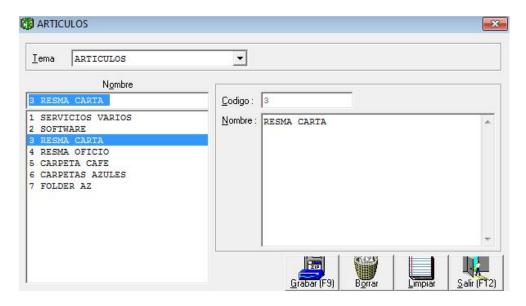
PUNTO SOFTWARE C&S S.A.S.

Nit. 900.652.135-8

GUIA CONTABLE N. 6 DOCUMENTO EQUIVALENTE

El documento equivalente a la factura, es aquel documento soporte que reemplaza a la factura, en las operaciones económicas realizadas con **NO OBLIGADOS A FACTURAR**. El documento equivalente puede ser expedido por el vendedor del producto o servicio; el documento equivalente en ningún momento puede reemplazar la factura si existe la obligación legal de expedirla.

Para realizar un documento equivalente en el sistema PuntoContabilidad, se debe verificar la existencia de los artículos a facturar en el documento; en caso de no existir se pueden crear en el menú Archivos Maestros/Datos básicos, se despliega la siguiente ventana en la cual debe seleccionar en el tema ARTICULOS; luego debe dar clic en el botón Limpiar para que el mouse se posicione sobre la casilla Código, digita el número correspondiente y presiona la tecla enter para pasar a la casilla Nombre, ingresa los artículos y grabar, para crear otro artículo nuevamente da clic en el botón limpiar y repite el procedimiento.



Una vez creados los artículos, puede realizar el documento equivalente por el menú Proceso /Documento equivalente, a continuación se detalla cada campo solicitado en este proceso:

Número: es un consecutivo automático que genera el sistema el cual identifica el número del documento equivalente.

Fecha: corresponde a la fecha del documento equivalente, formato: dd/mm/aaaa

Tercero: se refiere al documento del proveedor del cual va a generar el documento equivalente.

Artículo: en este campo se cargan todos los artículos que creo inicialmente por el menú archivos maestros/Datos básicos, tema Artículos

Detalle: en este campo puede ampliar la información del artículo en caso de ser necesario.

Cantidad: corresponde al total de artículo por cada ítem seleccionado Valor unitario: hace referencia al valor unitario del artículo seleccionado

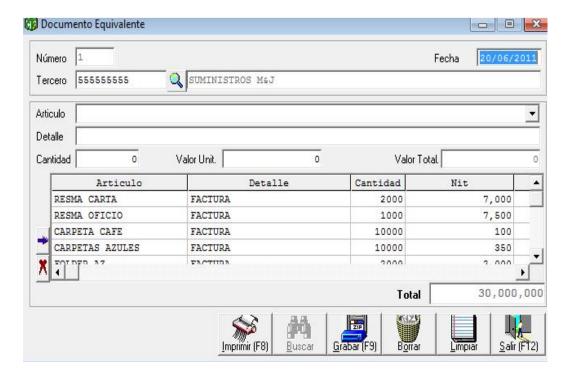


PUNTO SOFTWARE C&S S.A.S.

Nit. 900.652.135-8

Es importante que adicione con la flecha azul los datos digitados para poder adicionar otro artículo y posteriormente poder grabar el documento

equivalente.



Una vez grabado el documento, puede imprimirlo con la tecla F8 o dando clic en el botón imprimir.

Es primordial que tenga claro que este documento equivalente no realiza ninguna afectación contable.